

ORGANO DE ADEOM
FILIAL DE LA F.N.M.
DEPOSITO LEGAL No. 69498/74
FECHA DE EDICION 5/XI/74

EL MUNICIPAL

PERIÓDICO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Desde hace meses los municipales levantamos nuestro reclamo de \$60.000 ahora, y hemos llegado a las instancias de definición: es ahora que se debe resolver y, por eso mismo, es ahora que con más fuerza y energía que nunca debemos hacer oír nuestra voz.-

Nuestro reclamo no es un capricho ni un imposible y debemos luchar por conseguirlo.-

No es un capricho porque en el correr del año 1974 el costo de la vida prácticamente se ha duplicado mientras nuestros sueldos fueron aumentados en cifras ridículas.- Nadie que vive en esta época puede negarnos a nosotros los trabajadores que jamás, entiéndase bien, JAMAS, estuvimos tan mal como ahora.-

El promedio de sueldos en la Intendencia (incluyendo todas las compensaciones complementarias) está en alrededor de \$140.000 nominales; con eso debemos mantenernos y mantener a nuestras familias y, sobre todo, se está hablando de darnos un aumento porcentual que, en el mejor de los casos, sería de un 25% sobre el líquido (es decir, menos del 20% bruto).-

¿Alguien puede sinceramente creer que puede ser una solución? Ya lo hemos dicho y lo repetimos, en las actuales condiciones, caracterizadas por la existencia de más del 70% del personal en los grados inferiores del Escalafón, EL AUMENTO PORCENTUAL ES UNA ESTAFA.- Un engaño que le dará a un pequeño número de funcionarios que ganan sueldos de un millón y más de pesos un aumento superior a lo que la inmensa mayoría de los trabajadores gana mensualmente.-

Nadie puede rebatir la contundencia de las cifras que hemos mencionado y nadie se ha atrevido a hacerlo. Si el aumento del costo de vida se ha operado fundamentalmente en los rubros de primera necesidad (Alimentación y Vivienda), si el aumento porcentual lejos de ayudar a resolver las injusticias actuales las agranda y multiplica, ¿POR QUÉ, ENTONCES, NEGARSE A CONSIDERAR EL RECLAMO DE UN AUMENTO GENERAL DE \$60.000,00 PARA TODOS?

Es bueno que miremos la verdad de frente. A la Intendencia no le interesa resolver el problema angustioso de la supervivencia de sus funcionarios. Como no le importó quitarnos el Progresivo y el Vacacional y recortarnos el Seguro de Salud. Como no le importó despedir a cientos de compañeros por el único delito de ser mayores de 70 años.-

Los trabajadores debemos tener conciencia clara de que nuestros problemas sólo serán resueltos por nosotros mismos y que, para ello, debemos estar más unidos que nunca, dispuestos a luchar por obtener la satisfacción de nuestros reclamos.-

COMPROMISO DE HONOR

COMPAÑERO: por resolución policial contra lo que hemos apelado legalmente se nos impide cobrar la cuota sindical en las colas de pago; esto amenaza la continuidad de los numerosos servicios que te presta la Cremlial y dificulta su lucha en pro de los reclamos que son la aspiración de todos.-

Sin embargo, sabemos que ADEOM no morirá porque los compañeros no la dejarán morir; si no podemos cobrarte el bono en la cola de pago, TU PUEDES VENIR A PAGARLO A LA CREMLIAL.- Eso es lo que esperamos de ti.-

Muchas gracias.-

NOTICIAS, INFORMACIONES, CITACIONES, COMENTARIOS: ESCUCHE A ADEOM DE LUNES A VIERNES A LAS 20 y 45 HORAS, POR C.X. 46 RADIO AMERICA.-

NUEVOS COMENTARIOS SOBRE EL AGUINALDO

En el número anterior de nuestro periódico formulábamos algunos comentarios acerca de la Reglamentación del Aguinaldo, llegada a nuestra mesa de redacción casi al cierre, y publicábamos algunos ejemplos para orientación de los compañeros.

Vale la pena aclarar que los montos que indicábamos en dichos ejemplos eran "nominales" y que a cada uno de ellos es necesario hacerles el 10% de descuento para obtener el "líquido a cobrar".-

Justamente, la primer preocupación que hicimos presente al Intendente y trasladamos a los compañeros, tiene que ver con este tema del nominal y el líquido.-

Dos días después de publicada la Reglamentación del Aguinaldo en la Intendencia, se publica la Nacional y en ella se establece que, en lugar de pagarse el 90% del "nominal", esta vez se pagaría EL 95% DEL NOMINAL POR CONCEPTO DE AGUINALDO.- Quiero decir entonces que, en igualdad de condiciones, LOS FUNCIONARIOS PUBLICOS RECIBIRAN UN 5% MAS QUE NOSOTROS.-

Por supuesto que la diferencia en pesos no es mucha. Dudemos que alcance para comprar un Pan Dulce y una Sidra, PERO, DE CUALQUIER MANERA, ¿POR QUE DEBEMOS SER NOSOTROS SIEMPRE LOS PERJUDICADOS? ¿Por qué se nos iguala con los funcionarios públicos en las de perder y no en las de ganar? Ya el año pasado sucedió cuando a ellos se les pagó un décimo tercer mes y ahora se agrava cuando a nosotros se nos descuenta el 10% en lugar del 5%.-

Por otra parte, los compañeros que no realizan las 8 horas y cobran la compensación de \$15.000,00 establecida como sustitutivo por el Art.15, reclaman con razón que la misma debía estar incluida en el Aguinaldo.-

Aquí también parece que el afán de ahorro que el Intendente no puso en juego cuando se trató de perdonarle las deudas a los caseros morosos, sí se pone en juego cuando se trata de sacarle unos pesos a sus funcionarios.-

Pero, lo más grave, lo más injusto de todo esto, ES QUE SE PRETENDA DAR SIN AGUINALDO A LOS FUNCIONARIOS JORNALEROS.-

Estos compañeros, que ganan menos que nosotros, que no tienen Beneficios Sociales, que están sujetos al despido arbitrario sin expresión de motivo, que cumplen la tarea más sacrificada e ingrata, en caso de que no se les pague el Aguinaldo, SERIAN LOS UNICOS TRABAJADORES DEL PAIS SIN DICHO BENEFICIO.-

Por su parte, la Intendencia sería el único organismo de país, QUE VIOLARÍA LA LEY DEL AGUINALDO ESTAFANDO DICHO BENEFICIO A UNA PARTE DE SUS FUNCIONARIOS.-

Por supuesto que ADEOM no está dispuesta a permitirlo y ya ha efectuado las denuncias correspondientes.- Para continuar las gestiones, alertamos a los jornaleros llamándolos a concurrir allí donde vaya ADEOM con este reclamo.-

NOTICIAS DEPORTIVAS

Terminó, con gran brillo, el Campeonato de Fútbol 27° ANIVERSARIO DE A.D.M.C.M., con los siguientes resultados:

Canton : CAMPEON
Ministerio Control... VICE-CAMPEON
Unión de Asfalto... 3o.-

Los PREMIOS se entregarán en nuestro local social en la semana próxima en fecha que anunciaremos a través de la Audición Radial.-

Los PREMIOS son los que detallamos a continuación:

Al equipo CAMPEON : una COPA y trece (13) medallas.-
Al vice campeón : TRECE (13) medallas y BANDERINES.-
Al equipo TERCERO : Medallas.-
Al equipo CUARTO : BANDERINES.-

PREMIO ESPECIAL

Una COPA al GOLFADOR del certámen.-

Esperamos una nutrida concurrencia a homenajear a nuestros esforzados deportistas, que han dado cumplidas muestras de gallardía y caballería en nuestro querido deporte, haciendo de este Campeonato 27 Aniversario de ADEOM, una verdadera fiesta de camaradería y brillantez deportiva.-

Para todos los que hicieron posible esto, vaya el saludo y la felicitación especial de nuestro periódico "EL MUNICIPAL".-

.....ooo.....

DEPORTIVAS